

Diputación de Guadalajara

CERTIFICADO

MARTA ESTEBAN CATALÁN, SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno, de la Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día catorce de octubre de dos mil veinticinco, adoptó el siguiente acuerdo:

"10.-EXPEDIENTE 7907/2024. MODIFICACIÓN DEL **PLAN** ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL 2023-2025.

La Sra. Presidenta en funciones da cuenta de que el Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para el periodo 2023-2025 fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2022 y publicado en el BOP nº 26 de 7 de febrero de 2023.

La actualización del Plan estratégico para el año 2025 se ha tramitado mediante anexo de actuaciones que ha sido aprobado en Junta de Gobierno de fecha 28 de enero de 2025.

Visto el informe económico previo, y considerando que en el expediente consta la documentación necesaria para su aprobación, y que se adecua al ordenamiento iurídico, se eleva a la Junta de Gobierno la siguiente PROPUESTA de acuerdo, por ser el órgano competente para su adopción, de acuerdo con la previsión contenida en el apartado V del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para el periodo 2023-2025:

La Junta de Gobierno por cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO. - Suplementar el siguiente convenio:







Diputación de Guadalajara

Aplicación Presupuestari a	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO	IMPORTE TOTAL
334 48913	Convenio A. Cinefilia FESCIGU	5.000,00€	65.000,00 €

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: KSFDLJTMDSYN3ZPGQZP975KCF
Verificación: KSFDLJTMDSYN3ZPGQZP975KCF
Verificación: Vintado: electrolariana sedelectrolaria esPublico Gestiona | Página 2 de 2
Documento irrintado: electrolariana sedelectrolaria electrolaria el

